

# DIARIO MERCANTIL

## DE CÁDIZ,

### DEL LUNES 4 DE NOVIEMBRE DE 1822.

*San Carlos Borromeo.*

El Jubileo de las 40 horas está en la Santa Escuela de Cristo.

#### AFECCIONES ASTRONÓMICAS DE HOY.

Sale el Sol á las 6 h. 47, y se oculta á las 5 h. 13'. = Debe señalar el reloj al mediodía verdadero 11 h. 43' 45".

#### AFECCIONES METEOROLÓGICAS DE ANTES DE AYER.

<i>Epocas del día.</i>	<i>Barómetro.</i>	<i>Termóm.</i>	<i>Vientos.</i>	<i>Atmósfera.</i>
A las 9 de la mañana	30, 1, 40.	67. 0	Ventols	Nublado.
A las 12 del día.....	30, 1, 24.	68. 5	E.	Despejado.
A las 6 de la tarde....	30, 1, 12.	68. 0	Ventols	Celagería.

#### MAREAS EN ESTA BAHIA.

1.<sup>a</sup> Altamar á las 5 h. 32' mad.      2.<sup>a</sup> Altamar á las 6 h. 1' tard.  
1.<sup>a</sup> Bajamar á las 11 h. 46' mañ.

#### ORDEN DE LA PLAZA.

Gefe de día: el coronel D. Francisco Plaza, capitán del Infante. =  
Parada: Princesa y Milicia nacional voluntaria. = Rondas y contra-  
rondas: Infante.

#### AYUNTAMIENTO.

*Los alcaldes constitucionales de esta ciudad.*

Hacemos saber: Que el Escmo. Ayuntamiento, cumpliendo con el decreto de las Cortes de 26 de Junio último para la contribucion de patentes del actual año económico, ha acordado citar á los individuos que componen las diversas especies de cada profesion, arte ú oficio, para que con arreglo al art. 9.º nombren entre sí cinco clasificadores de la clase de repartimiento á que pertenezcan, mediante á que por los artículos 7.º y 8.º del mencionado decreto se han de formar gremios con el único objeto de repartir la contribucion, y con libertad de señalar la patente que corresponda á cada uno de sus in-

individuos segun las tarifas. En consecuencia citamos por el presente edicto á los individuos que comprende la primera clase de industria general, á saber : todo comerciante ó comisionista que compra ó vende , importa ó esporta por mayor de su cuenta ó por cuenta de otros frutos ó géneros nacionales, ultramarinos ó extranjeros : los cambiantes ó banqueros : los capitalistas , sean ó no comerciantes , que por sí ó por medio de otras personas emplean sus capitales en objetos de comercio por mayor ó en cualquier industria , asientos , empresas, provisiones , cambios , seguros , préstamos ó descuentos , para que concurren á las casas capitulares el día 4. del corriente á las 12 de la mañana , donde á presencia de la comision de Hacienda municipal procedan á la eleccion de cinco clasificadores, con arreglo al citado decreto de las Cortes. Cádiz 2. de Noviembre de 1822 , año 3.º de la restauracion de la libertad de las Españas. = Gregorio de Isasi, alcalde 1.º = Cipriano Gonzalez Espinosa, secretario.

ARTÍCULO COMUNICADO.

Medina Sidonia 2 de Noviembre de 1822. = Señores editores del Diario mercantil. = Muy Sres. míos. = El amor que profeso á la libertad de mi adorada Patria me mueve á tomar mi tosca pluma para que el público sepa algunas de las cosas que pasan en esta ciudad. = En primer lugar el faccioso Zaldivar con su cuadrilla de foragidos ha estado tres dias en esta campiña, parando un dia y una noche en el cortijo llamado de la Arenosa con el objeto de sorprender á la comision que entiendo en el reparto de las tierras, para sin duda robarles sus buenos caballos y escopetas, y luego talvez darles su muy buena paliza por patriotas. Esto lo supo el Sr. alcalde 1.º, y no tuvo por oportuno el mandar una partida de la M. N. L. V. de caballería é infantería, con 20 caballos que hay aquí del Resguardo militar, mandados por su digno comandante D. J. Espinosa de los Monteros, que está decidido (como los buenos de esta) á coadyuvar en cuanto pueda á la marcha recta de nuestra revolucion. Si todas las precauciones se hubieran tomado es bien seguro que el éxito seria feliz, y acaso esta Milicia tendria ahora la gloria de haber dado un golpe mortal á los pocos facciosos que andan vagando p. r esta provincia. = El convento de San Agustin no tiene el número de frailes que dice el decreto de Cortes, y ademas la mayor parte de estos tienen en su faltriquera la bula de secularizacion; pero como no los menean, se estan apandados por el golpe, comiendo á la sopa bobá y paseandose. Muchos de estos abusos, y otros que no refiero por no molestar á vnds., se podrian remediar si el Sr. gefe político, en cuanto se lo permitan sus muchos quehaceres, hiciese una visita por la provincia con toda aquella escrupulosidad de que es susceptible. B. L. M. de vnds. = Una niña aprendiz de liberal

### Otro:

Sr. editor del Diario mercantil.—Muy Sr. mio:—No queriendo retardar mas tiempo la contestacion al artículo Plaza de la Constitucion puesto en el diario Gaditano del 1.º del corriente mes, suplico á vmd. lo inserte en el suyo en el entretanto lo hacen aquellos, á quien he entregado otra igual con fecha del 2.—” Sr. editor del diario Gaditano de la imparcialidad de vmd. espero dé catida en su periódico á la siguiente contestacion al artículo de Plaza de la Constitucion de ayer, y con tanta mas razon lo espero cuanto que la justicia exige que por el mismo conducto que se publicó la injuria se publique la defensa.— Sepa pues el Sr. S. R. que Juan José Ortiz ha estado sirviendo desde la primera junta de gobierno que se instaló en esta plaza y en las que sucedieron á aquella, hasta la triste época de la destruccion del sistema: que desde aquel momento, en vez de vagar, estuvo colocado en otra oficina para atender á sus obligaciones, hasta que restablecida la Constitucion fué llamado por la 1.a Diputacion provincial, donde ha desempeñado constantemente la plaza de oficial de su secretería con la dotacion de 100 rs. que tenia anteriormente: que antes, ahora y siempre ha disfrutado del mejor concepto de sus gefes, sin que jamás haya sufrido una reconvencion del secretario ni de los vocales de dichas corporaciones: que tratandose de proveer la plaza de depositario de la Diputacion, por haberse eximido el vocal que tenia este encargo, la solicitó como otros; se le concedió, pero sin aumentar un cuarto á su sueldo, y bajo la fianza correspondiente. Que por lo que respecta á los tres *dezs* y sus puntos suspensivos no los entiendo, ni deduzco otra cosa sino que con este miserable ardid ha querido poner en duda mi honradez, y que si él no esplica el valor que tienen, pasará la plaza de un vil y cobarde calumniador. Que si por no saber escribir se entiende no saber insultar, ni abusar del hermoso derecho de la libertad de imprenta, confieso que no sé escribir. Finalmente que si á proceder tan miserable le mueve alguna queja ó resentimiento contra mí, hubiera sido mas breve que se hubiese avistado conmigo, en cuyo caso hubiera visto (y aun verá todavia si gusta) que si no sabe escribir, sabe por otros medios zanjar dificultades.— Juan José Ortiz.

Madrid 27 de Octubre:

Ha dispuesto el Gobierno que un batallon del regimiento del Príncipe pase al quinto distrito (Navarra), y que el de la Constitucion, que se halla actualmente en la Mancha, pase tambien al mismo distrito.

Idem 28:

Sabemos que el Gobierno ha dispuesto que entre una columna del ejército del sexto distrito (Aragon) en el quinto.

Tenemos á la vista un comunicado que espresa haber salido de esta corte el 12 del corriente para Francia uno de los hermanos Montenegros con su esposa, el cual llegó el 18 á Burgos, y fué festejado con las canciones del trágala; que parece va de itinerario de otro su genero que debe seguirle; que habia llegado ya á Irun, y que probablemente estaria á estas horas en Francia.

*Idem 29.*

Se asegura haber llegado esta mañana un parte del general Mina, en el que da noticia de haberse apoderado de Castelfolit, haber quedado en el campo muertos muchos facciosos, y hecho prisioneros á 20 de estos; pues persuadidos que el general solo trataba apoderarse de dicho punto vinieron en su socorro en número de 30; pero este, que habia previsto esto y dado las órdenes competentes para que á derecha é izquierda se emboscasen dos columnas, logró con ellas que se les cortase la retirada, é inmediatamente atacó por todos puntos, y logró la victoria completamente.

La partida formada en esta corte por el brigadier Nebot para ir en persecucion de los facciosos acaba de disolverse, regresandose algunos á esta corte, otros á Teruel y los demas al ejército de Mina.

## COMERCIO.

*Capitania del Puerto 3 de Noviembre.*

Embarcaciones que han entrado en esta bahia desde las doce de ayer á las de hoy.

*Un laud de Torreveja, con pimienta molido, y un falucho de Sevilla, con aceitunas.*

Despachadas para salir. = *Queche holandés Fortuna, capitán Ary Koinvenhoven, para Roterdan. Goleta americana Margarita Meade, capitán Juan M. Butler, para Elizabeth-Citi. Bergantin id. Huron, cap. Aaron C. Withe, para Nueva-York. Bergantin-goleta inglés Mary, capitán Thomas Ander, para Jernesey. Tres laudes para Barcelona; un místico para Algeciras; un falucho para Sevilla, y otro para Sanlúcar.*

TEATRO DEL BALON. = Beneficio del Sr. Francisco Roman. = *Iluminacion. = Por ser leal á la patria dar puñal contra su sangre, ó La defensa de Milan por las armas españolas (comedia en 3 actos, exornada segun exige su argumento.) = La maja honrada, y chasco de la estera (tonadilla por la Sra. Garcia y los Sres. Ugalde y Martinez.) = Las manchegas (por las Sras. Antonia y Josef Jimenez y los Sres. Alonso y Molina.) = Primera parte del Dia de loteria (sainete.) = A las 4½.*

EN LA IMPRENTA GADITANA DE DON ESTEBAN PICARDO,  
*calle de la Verónica, esquina á la del Beaterio, núm. 149.*